

# Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina<sup>12</sup>

[ MARÍA INÉS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ ]

Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores,  
Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CITRA-UMET-  
CONICET) / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires  
mifernandezalvarez@gmail.com

## Resumen

En diciembre de 2023, en un contexto de avance de las “nuevas ultraderechas” como tendencia contemporánea global, en Argentina *La Libertad Avanza* asumió el gobierno nacional. Crecida al calor de la pandemia de COVID-19, esta fuerza de extrema derecha encarna un proyecto de refundación nacional cuyo objetivo es implantar un “nuevo orden” basado en un radicalismo de mercado, impulsando una drástica transformación del Estado que incluye la eliminación de áreas y funciones estatales, la privatización de empresas públicas y la eliminación derechos laborales y protecciones sociales. Como en otros momentos de la historia del país, la aplicación de medidas de ajuste y pérdida de derechos que afectan a amplios sectores de la población viene de la mano de acciones represivas, la criminalización de la protesta y en sentido más amplio de las formas de organización colectiva. Más que una explicación sobre el crecimiento de la ultraderecha en su versión vernácula o su capacidad para cautivar al electorado de sectores populares, este texto propone una lectura sobre las implicancias de las acciones impulsadas por el gobierno para las organizaciones de la economía popular. En extensión, explora los alcances del proyecto político de la Libertad Avanza para un sector socio-laboral que se gana la vida a través de un conjunto amplio de actividades y formas de trabajo bajo modalidades desprotegidas.

Palabras clave: ultraderecha, economía popular, Estado, Argentina



<sup>1</sup> Artículo recibido el 2 de mayo de 2024. Aceptado el 2 de julio de 2024.

<sup>2</sup> Mi agradecimiento a las lecturas y diálogos con Sebastian Carenzo y Sandra Wolanski, inspiradoras de este y tantos escritos.

## **Demonizing the collective, sanctifying the individual: the popular economy in the face of the far-right government in Argentina**

### **Abstract**

In December 2023, within the context of the advance of the “new ultra-right” as a contemporary global trend, in Argentina *La Libertad Avanza* took over the national government. Grown in the heat of the COVID-19 pandemic, this extreme right-wing force embodies a national refoundation project whose objective is to implement a “new order” based on market radicalism, promoting a drastic transformation of the State that includes the elimination of state areas and functions, the privatization of public companies and the elimination of labor rights and social protections. As in other moments in the country’s history, the application of adjustment measures and loss of rights affecting broad sectors of the population goes hand in hand with repressive actions, the criminalization of protest and, in a broader sense, of forms of collective organization. More than an explanation of the growth of the ultra-right in its vernacular version or its ability to attract the electorate of popular sectors, this text proposes a reflection of the implications of the actions promoted by the government for the organizations of the popular economy. In extension, it explores the scope of the political project of *Libertad Avanza* for a socio-labor sector that makes their living through a wide range of activities and forms of work under unprotected modalities.

Keywords: far-right, popular economy, State, Argentina

## **Demonizar o colectivo, santificar o individual: a economia popular face ao governo de extrema-direita na Argentina**

### **Resumo**

Em dezembro de 2023, num contexto de avanço da “nova ultradireita” como tendência global contemporânea, na Argentina *La Libertad Avanza* assumiu o governo nacional. Crescida no calor da pandemia da COVID-19, esta força de extrema-direita encarna um projeto de refundação nacional cujo objetivo é implementar uma “nova ordem” baseada no radicalismo do mercado, promovendo uma transformação drástica do Estado que inclui a eliminação de áreas e funções estatais, a privatização de empresas públicas e a eliminação de direitos laborais e protecções sociais. Como em outros momentos da história do país, a aplicação de medidas de ajuste e a perda de direitos que atingem amplos setores da população são acompanhadas de ações repressivas, da criminalização do protesto e, de forma mais ampla, das formas de organização coletiva. Mais do que uma explicação do crescimento da ultradireita na sua versão vernácula ou da sua capacidade de cativar o eleitorado dos sectores populares, este texto propõe uma leitura das implicações das acções promovidas pelo governo para as organizações da economia popular. Em extensão, explora o alcance do projeto político de *Libertad Avanza* para um sector sócio-laboral que ganha a vida através de uma ampla gama de actividades e formas de trabalho sob modalidades desprotegidas.

Palavras-chave: extrema-direita, economia popular, Estado, Argentina

## **La violencia como modo de gobierno**

El 12 de junio de 2024, 33 personas fueron detenidas de manera arbitraria en las proximidades de la Plaza Congreso. Algunas en las inmediaciones, otras a cuadras de distancia. En todos los casos estuvieron privadas de su libertad por varios días, con causas que continúan abiertas. Dos de ellas permanecen detenidas al momento de finalizar la escritura de estas páginas. Mientras las pantallas de televisión multiplicaban en todos los rincones del país la imagen del móvil de una cadena radial en llamas, un imponente operativo policial reprimía con gases lacrimógenos, carros hidrantes y balas de goma a las miles de personas congregadas frente al palacio legislativo en disenso al tratamiento de la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”. Presentada en diciembre de 2023 a pocos días de la asunción al gobierno nacional de *La Libertad Avanza*, la ley introduce modificaciones profundas en materia laboral, fiscal, impositiva, económica y política con consecuencias drásticas para el futuro y la soberanía de la Argentina. A pesar de las modificaciones que sufrió su versión original, esta ley habilita la privatización de empresas públicas, inaugura privilegios tributarios, normativos y administrativos en beneficio de multinacionales, establece un régimen de promoción de grandes inversiones divorciado de todo objetivo de desarrollo nacional y elimina derechos laborales y protecciones sociales.

Crecida al calor de la pandemia de COVID-19, esta fuerza de extrema derecha logró ganar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con un alto porcentaje de votos gracias al caudal electoral de *Juntos por el Cambio* que había gobernado el país entre 2015 y 2019 dejando como saldo un alto nivel de endeudamiento externo. En sintonía con el avance de las “nuevas ultraderechas” como tendencia contemporánea global, *La Libertad Avanza* encarna un proyecto de refundación nacional cuyo objetivo es implantar un “nuevo orden” basado en un radicalismo de mercado, impulsando una drástica transformación del Estado que incluye la eliminación de áreas y funciones estatales.

Como en otros momentos de la historia del país, la aplicación de medidas de ajuste y pérdida de derechos que afectan a amplios sectores de la población viene de la mano de acciones represivas, la criminalización de la protesta y en sentido más amplio de las formas de organización colectiva. En el corto plazo transcurrido desde que Javier Milei asumió la presidencia, las imágenes de las calles o plazas blindadas por la policía ante la convocatoria a movilizaciones han devenido moneda corriente. A un ejercicio desmedido de la violencia en la calle se suma la detención y encarcelamiento arbitrario de manifestantes y dirigentes de organizaciones sociales, mecanismos disciplinares tendientes a silenciar toda acción de descontento y cuestionamiento al gobierno.

Aunque algunas voces se esforzaron por anticipar indicios del triunfo de *La Libertad Avanza*, me atrevo a decir que la llegada de Javier Milei a la presidencia es una realidad que cuesta aún asimilar. No tanto por la falta de explicaciones -que más bien abundan- sino por lo vertiginoso de los acontecimientos, la volatilidad de las marchas y contramarchas con las que se designan funcionarios, definen medidas, modifican o eliminan programas, funciones y áreas del Estado. Escribo estas páginas desde esa sensación de incomprendición. Me animó a esbozar un conjunto de reflexiones al calor de los acontecimientos -veloces y con ello inestables- intentando hacer un ejercicio de reflexión antropológica tan necesario como desafiante, al que no solemos estar acostumbrados. Encuentro que nuestra disciplina, en particular a partir del trabajo en colaboración, se torna una herramienta particularmente potente para proponer una reflexión

de la coyuntura en y desde el largo plazo. Me valgo del conocimiento producido en los vínculos prolongados que la dinámica colaborativa y los tiempos largos del trabajo etnográfico exige, necesariamente lentos, para proponer una lectura de este presente inmediato, vertiginoso a la luz del largo plazo.

Más que una explicación sobre el crecimiento de la ultraderecha en su versión vernácula o del triunfo de La Libertad Avanza y su capacidad para cautivar al electorado de sectores populares, este texto propone algunas claves de lectura sobre las implicancias de las acciones y medidas impulsadas en estos cortos pero intensos meses de gobierno para las organizaciones con las que hemos venido desarrollando nuestra labor de investigación colaborativa: aquellas que se reconocen y reivindican como parte de la economía popular. En extensión, se trata de explorar los alcances del proyecto político de la Libertad Avanza para un sector socio-laboral que se gana la vida a través de un conjunto amplio de actividades y formas de trabajo bajo modalidades desprotegidas, esto es, sin derechos laborales y protecciones sociales.

### **Demonizar lo colectivo**

De espaldas al poder legislativo, en un atril al aire libre ubicado sobre las escalinatas del Congreso de la Nación, Javier Milei pronunció su primer discurso como presidente de la Argentina. En un claro mensaje colonialista que lejos de reducirse a una cuestión retórica hace parte de la política de la残酷 como apuesta de gobierno (Gago, 2024), el flamante presidente inauguró su gestión reivindicando los ideales de la Generación del 37 “que habían logrado liberar al país de la barbarie”, denostando “las ideas empobrecedoras del colectivismo” que considera necesario erradicar para avanzar en una senda de progreso. Un mes después, en el discurso pronunciado ante la 4ta Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Milei insistió sobre los perjuicios del colectivismo que “ata al emprendedor de las manos y le imposibilita producir mejores bienes y ofrecer mejores servicios a un mejor precio”, reivindicando en un ejercicio de opuestos el individualismo según el decálogo del libertarismo: la defensa del libre mercado, la propiedad privada, libre competencia. Nada nuevo bajo el sol.

La demonización del colectivismo vs la reivindicación del individualismo fue bandera de figuras como Margaret Thatcher respecto de las que Javier Milei ha expresado admiración, un posicionamiento cuanto menos osado en un país dolido por las decisiones de la primera ministra británica en tiempos del conflicto armado por las Islas Malvinas. En el contexto de la “guerra fría”, el programa económico -la desregulación del sector financiero, la flexibilización del mercado de trabajo, la privatización de empresas públicas- era para la “Dama de hierro” también un programa político dirigido a destruir el “colectivismo”, esto es los partidos y organizaciones gremiales.

En la práctica cotidiana la demonización del colectivismo que encarna la Libertad Avanza se plasma en la proliferación de discursos estigmatizantes sobre las formas de organización colectiva de las clases trabajadoras que los medios masivos amplifican, con excepción de algunas voces disonantes. Lejos de constituir una novedad este ejercicio deslegitimador tiene historia en nuestro país bajo formas siniestras que resuenan como señal de alerta ante los operativos policiales y las prácticas represivas frente a las movilizaciones. “Mafiosos”, “vagos”, “violentas”, “planeros”, “delincuentes” constituyen los principales términos a través de los que estos colectivos y los sectores sociales que representan son colocados bajo sospecha (Fernández Álvarez, Wolanski

y Señorans et. al 2019). Si esta sospecha tiñe la mirada sobre las organizaciones cuestionando la autenticidad de sus acciones, recae especialmente sobre sus dirigentes y referentes respecto de quienes se pone en duda el carácter genuino de sus intereses mediante acusaciones de beneficio individual a costa de la manipulación de las personas “necesitadas”. De un lado líderes perversos, del otro, mayorías pasivas.

Medidas como el desfinanciamiento del Plan de Integración Socio Urbana, el cierre de Centros de Integración Comunitaria, la interrupción de la entrega de alimentos a comedores y merenderos populares o las modificaciones en los programas de transferencia directa fueron justificadas en nombre de una contienda moral contra los “gerentes de la pobreza”, en palabras de la Ministra de “Capital Humano”, produciendo un recorte drástico sobre áreas y programas sociales. Según un informe del Centro de Economía Política Argentina, al finalizar el primer semestre de 2024 las áreas de seguridad y desarrollo social se encuentran entre las más afectadas por el ajuste en el gasto en administración pública nacional, evidenciando fuertes caídas (CEPA, 2024). Dentro de estas áreas el mayor impacto se encuentra en las políticas alimentarias, de inclusión socio-productiva y desarrollo local, destacándose los recortes en programas como el Potenciar Trabajo que se redujo en un 72%, el de Comedores Comunitarios y Merenderos, en un 80% o los de Economía Social que sufrieron aún una disminución mayor del 99%. En materia de organismos, en el caso del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la reducción fue del 70%, Desarrollo Humano y Economía Solidaria fue ajustada en 53% y la ejecución de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (organismos al que quedó reducido el ex Ministerio de Desarrollo Social devaluado a secretaría) se redujo en un 40%. En su conjunto, se trata de áreas y programas que afectan de manera directa a las organizaciones de la economía popular y los sectores socio-laborales que estas organizaciones representan, cuyas condiciones de vida se han visto rápidamente deterioradas. Según un informe del Instituto de Estudios de Formación de la CTA-A, el aumento de la desocupación pasó del primer trimestre de 2023 al primer trimestre de 2024 del 6,9% al 7,7% afectando principalmente a las formas no asalariadas de empleo donde la tasa pasó del 45% al 44,3% (Lozaron, Ranieri y Ranieri, 2024). Por su parte, el informe de Coyuntura laboral que elabora el Centro de Innovación de los Trabajadores señala que en los primeros 6 meses del gobierno de La Libertad Avanza se observa un fuerte deterioro de los ingresos de los trabajadores, acentuándose el impacto diferencial en la pérdida de ingresos en el caso de quienes son considerados “informales” que sufrieron una disminución de -48,4 puntos porcentuales en el poder adquisitivo (Vocos, 2024). A este escenario hay que agregar el acelerado aumento en los índices de pobreza e indigencia que en el primer trimestre de 2024 alcanzaron al 55% y 18% de la población respectivamente (ODSA-UCA, 2024).

Las cámaras de televisión ingresando a “comedores fantasmas” contrastan con la realidad cotidiana de los barrios donde las organizaciones de la economía popular se las ingenian para seguir sosteniendo la vida. Ajustar horarios y turnos de trabajo, multiplicar redes de colaboración entre organizaciones, generar articulaciones con gobiernos locales o provinciales, obtener nuevas fuentes de aprovisionamiento de alimentos a través de donaciones o reactivar redes con productores para “recuperar” mercadería antes de ser “descartada” han sido parte de las estrategias desplegadas para sostener estos espacios comunitarios frente al desmantelamiento de programas sociales. A modo de ejemplo, un informe de la Universidad de La Plata que desde 2018

releva sistemáticamente la situación de comedores, merenderos y ollas populares sostenidos por organizaciones sociales del Gran la Plata, evidencia un notable aumento del volumen de población asistida con un incremento significativo en el caso de niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años (78%). Frente a este crecimiento en la demanda, el 46% de los comedores y merenderos vio reducido la cantidad de personas que reciben un ingreso por el trabajo realizado, obtenido principalmente a través de los programas “Potenciar Trabajo” y “Nexo”, mientras que un 38% dejó de funcionar por falta de insumos y/o el recorte de los programas. A esto se agrega que más del 50% señala una disminución de los días de atención, la reducción de servicios brindados o turnos ofrecidos y tres cuartas partes expresa un deterioro en la calidad de la comida elaborada y ofrecida como consecuencia de la disminución en la cantidad y variedad de alimentos recibidos -principalmente verduras y carnes (IdIHCS, 2024).

### **En la olla nace todo**

De manera frecuente ubicados en casas reformadas para albergar espacios de cuidado comunitario (Pacifico, 2023), los comedores han sido resortes frente a situaciones de crisis y programas de ajuste en nuestro país y América Latina. Mayoritariamente a cargo de mujeres u otras identidades feminizadas, las redes comunitarias de cuidado se han multiplicado desde los años 1980 en contextos atravesados por procesos de empobrecimiento y desigualdad social (Zibecchi, 2015; Vega y Martínez, 2017). La centralidad de estos espacios de cuidado se hizo notoriamente visible durante la crisis del COVID-19 no sólo para dar respuesta a la asistencia alimentaria y la salud en un contexto de reducción directa y drástica de los ingresos que afectó particularmente a estos sectores de las clases trabajadoras, sino también frente a situaciones de violencia de género o adicciones que se recrudecieron con la pandemia (Fournier, 2020; Zibecchi, 2020; Faur y Brovelli, 2020; Fernández Álvarez, Laurens, Pacifico, et. al 2020).

Para las organizaciones de la economía popular los comedores no son únicamente espacios donde se brinda alimento sino también -y sobre todo- parte de un entramado más amplio para producir vidas dignas. “*En la olla nace todo*”, es la frase con la que Natalia Zarza, referente de la rama socio-comunitaria del MTE-UTEP, sintetiza el lugar que ocupa el comedor en la vida del barrio. A través de la distribución de alimentos, estos espacios comunitarios se convirtieron en un lugar de referencia desde el que se da respuesta tanto a cuestiones ordinarias vinculadas a trámites personales como a situaciones de violencia de género o al abordaje de consumos problemáticos donde “*la primera escucha la hacen las compañeras ahí en el comedor.*”<sup>3</sup>

En la ruta trazada por los feminismos, las organizaciones de la economía popular han venido generando demandas e instrumentos que permitan reconocer social y económicamente ese conjunto de trabajo históricamente invisibilizado y no remunerados altamente feminizados. Según datos del ReNaTep, las mujeres representan el 89,2% en el caso de las tareas de cuidado y el 84,4% en el caso de las promotoras de género. Implementado en 2020 por la entonces Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo, el ReNaTep responde a una demanda de las organizaciones de la economía popular por el reconocimiento de quienes la componen como trabajadores. Lejos de una reivindicación de carácter nominal, este instrumento fue incorporado en la Ley de

<sup>3</sup> Temporada 2, La mano invisible de la organización colectiva. Episodio 2, ¿Quién subsidia a quién? <https://open.spotify.com/episode/3T3QIXc5fVYb1tLaK6a9Cd>

Emergencia Social, Alimentaria y de las Organizaciones de la Economía Popular junto con la creación del Salario Social Complementario (SSC), una asignación estatal de ingresos implementada en 2017 equivalente al 50% de un Salario Mínimo Vital y Móvil para trabajadores “informales” o cuyos ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo. Considerado un “complemento” que se sumaba a los ingresos derivados de la realización de su actividad, esta transferencia directa de dinero fue definida como un “salario” enfatizando la condición de trabajadores de quienes integran la economía popular.

Las derivas del SSC en los años posteriores -cuya reconstrucción e implicancias exceden los límites de este texto- desembocaron durante la presidencia de Alberto Fernández en el programa Potenciar Trabajo que contempló dos instrumentos de aplicación. Uno correspondía a una transferencia directa de ingresos de carácter individual sujeta a una contraprestación de media jornada laboral en proyectos socioproyectivos, sociocomunitarios, sociolaborales o bien en la terminalidad de estudios primarios o secundarios. El otro, al otorgamiento de subsidios y/o créditos no bancarios a unidades de gestión destinados a la ejecución y el fortalecimiento de los proyectos desarrollados en el marco del programa, que incluían recursos destinados a capacitaciones y tareas de asistencia. En la medida en que la remuneración de este programa constituía el 50 % de un SMVM resulta evidente que el ingreso de quienes sostienen comedores, merenderos y ollas populares hace imposible “vivir” de esta remuneración. Estos programas estatales han sido, en efecto, como bien lo señalaba el espíritu del SSC, un complemento de los ingresos que las y los trabajadores de la economía popular generan a través de una innumerable cantidad de actividades por cuenta propia, fuera de relaciones salariales y sin derechos laborales, que no solo en la mayoría de los casos es pluri-activo sino que además se combina con una multiplicidad de fuentes de aprovisionamiento tanto de carácter mercantil como no mercantil.

En un insistente ejercicio de estigmatización tan remanido como vetusto, la Ministra Petovello apeló a la denominación “Volver al Trabajo” para calificar la política destinada a “desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales que permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral”. Bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social esta línea, cuya transferencia quedó fijada en \$78.000 por una duración de 24 meses, se dirige a personas entre 18 y 49 años consideradas “empleables” mientras que aquellas personas de más de 50 años o que son madres de cuatro o más hijos menores de 18 años fueron incluidos en el Programa “Acompañamiento Social” en el marco de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Por esta vía, la desarticulación del “Potenciar Trabajo” implicó no solo eliminar la contraprestación laboral en proyectos socioproyectivos, sociocomunitarios o sociolaborales sino también dar por tierra con las líneas de subsidios y/o créditos no bancarios destinados a la ejecución y fortalecimiento de estos proyectos que permitían financiar recursos materiales, capacitaciones y equipos técnicos; desfinanciamiento que se sumó el cierre de los Centros de Desarrollo Territorial. En la órbita del “capital humano” la política social se desplaza así no solo del colectivo al individuo sino también del territorio al (potencial) mercado.

## ¿Nada nuevo bajo el sol?

“Volver al trabajo” no es únicamente un ejercicio de desconocimiento sobre las innumerables competencias y tareas que realizan las personas para ganarse la vida, quienes perciben un ingreso significativamente devaluado si consideramos que la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ubica en \$386.978 (datos de junio 2024). También constituye un eufemismo sobre las capacidades de incorporación a relaciones salariales de contratación (formales e informales) que se han visto de manera creciente limitadas tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Nos recuerda propuestas ya fracasadas como el Programa de “Inserción Laboral” (durante la gestión de Mauricio Macri) o “Puente al Empleo” (en el gobierno de Alberto Fernández), por nombrar las más cercanas en el tiempo. En la cruzada del Ministerio de Capital Humano es principalmente una (nueva) apuesta por socavar la capacidad de acción de las organizaciones sociales.

¿Qué implica en la práctica? Si el programa “Potenciar Trabajo” -en la ruta trazada por el SSC- fue un complemento -mínimo- a los ingresos de un porcentaje reducido de las y los trabajadores la economía popular, en la dinámica de las organizaciones fue una herramienta potente que permitió multiplicar lo que dimos en llamar dispositivos de bienestar colectivo (Fernández Álvarez, 2016). A través de estos dispositivos producidos desde, contra y con el Estado en el territorio, quienes se ganan la vida comercializando productos en el espacio público se convirtieron en la primera generación de vendedores ambulantes en acceder a una obra social, colectivos de liberados lograron evitar la reincidencia, costureras migrantes crearon polos textiles donde trabajar y espacios de recreación y aprendizaje infantil para sus hijos e hijas, barrios enteros pudieron regularizar la tenencia de sus viviendas, refaccionar sus casas, acceder al agua potable o cloacas.

## Santificar el individuo

“Para mí, los emprendedores son verdaderos héroes”, afirmó Javier Milei en el marco del 20º aniversario del Grupo Caleta celebrado a inicios de mayo de 2019 en la Ciudad de Puerto Madryn. Su futuro como presidente de la Argentina estaba lejos de ser una realidad imaginable. La pandemia de COVID-19 tampoco. “Desde mi posición frente al análisis económico y frente a la vida como cuestión filosófica, el trabajo del emprendedor es clave, es el generador de riqueza, más que nada en una sociedad que, lejos de reconocerle los méritos a los emprendedores, los castiga”, agregó el futuro presidente. Demonizar lo colectivo va de la mano de santificar al individuo. En esta misión, la dama de hierro no es la única fuente de inspiración de Javier Milei. El pensamiento de Ayn Rand, del que se valieron líderes de la derecha libertaria y empresarios como Elon Musk con quien Milei ha establecido un estrecho vínculo, tiene particular influencia. Nacida en San Petersburgo en 1905, Ayn Rand que se reconocía como “una fanática del individualismo”, migró a los 20 a Estados Unidos donde poco después se nacionalizó. Desde allí desarrolló el “objetivismo”, corriente filosófica según la cual el propósito moral de la vida es la búsqueda de la propia felicidad y el “interés racional” (actuar en beneficio propio sobre la base de un egoísmo racional), propósito que sólo es posible alcanzar en un capitalismo de libre mercado carente de todo tipo de control estatal. La cruzada contra el colectivismo se presenta como una batalla contra el Estado en pos del desarrollo del individualismo emprendedor, una categoría que anuda una definición económica y moral generalmente asociada a una serie de atributos positivos:

asumir riesgos, crear oportunidades, ser innovador. Para la “batalla cultural” que orienta el gobierno de La Libertad Avanza, los emprendedores son héroes en tanto sintetizan ese ideal del individualismo. El horizonte de progreso, posible de alcanzar si “la gente de bien” -que se esfuerza y está dispuesta a sacrificarse sin que nadie le regale nada- logra liberarse de los controles del estado que impiden su pleno desarrollo. Esta construcción de sentido se encontró con e hizo eco de lo que Pablo Semán y Nicolás Welschisger (2023) llaman “mejorismo”, idea según la cual el progreso personal se basa en el esfuerzo individual anclado en una experiencia de las juventudes populares crítica del Estado y la política.

Esta moral del sacrificio y esfuerzo personal que caracteriza a “la gente de bien” se proyecta en una celebración de logros por virtudes individuales (donde no alcanza solo con romperse el lomo, sino que se hace necesario contar con capacidades personales) que borra desigualdades de clase, género, raza, edad y cualquier otra variable “estructural” o “de origen”: todos podemos convertirnos en experiencias de éxito individual. Este conjunto de atributos por la positiva, funcionales a la expansión de las miradas estigmatizantes (“planeros”, “vagos”) y/o victimizantes (“asistidos” “manipulados”), sostienen medidas de ajuste (sobre la población) y represión (sobre las organizaciones) edulcorando el valor del sacrificio y el esfuerzo personal: la celebración de experiencias individuales exitosas es el terreno fértil desde el que afloran sospechas y acusaciones condenatorias (Fernández Álvarez, Wolanski, Señorans, et al, 2019).

Las personas inscriptas en programas sociales, y en particular quienes forman parte de las organizaciones de la economía popular, han tenido que lidiar de manera cotidiana con estas miradas estigmatizantes que circulan en el día a día en los barrios, los intercambios con vecinos o familiares, desarrollando estrategias que permitan contrarrestarlas desde la práctica (Pacifico y Perisinotti, 2022). Esto así, a pesar de la elocuencia de los datos estadísticos: sólo el 6,2% de la población económicamente activa percibe ingresos por “ayuda social” (Balza y Sorroche, 2024). En cambio, el alto porcentaje de la población que se gana la vida a partir de una amplia diversidad de actividades desarrolladas por fuera de las relaciones salariales trabaja -en muchas cosas y mucho-. Pero lo hace desprovisto de formas de protección social y derechos laborales. De ahí el lema de la CTEP en su momento de formación: “Somos lo que falta”.

Economía popular fue la categoría de reivindicación política desde la que un conjunto de organizaciones reunidas hace ya más de diez años en el teatro Verdi anunciaron su apuesta por representar y conquistar derechos para un conjunto creciente de la población que se ha venido “inventado su propio trabajo” comercializando productos en el espacio público, produciendo alimentos en la agricultura familiar, creando cooperativas de trabajo, recolectando residuos, recuperando empresas cerradas, cuidando a las infancias en los barrios, entre otras tantas labores. Son trabajos de larga data, algunos socialmente reconocidos como tales, otros históricamente invisibilizados generalmente englobados en categorías como “informales”, “excluidos”, “sin salario”, “desposeídos” o incluso “improductivos” como es el caso de las tareas de cuidado. Economía popular contrapone a estas definiciones por la negativa, desde la carencia (de derechos, recursos, productividad, capacidades), una noción afirmativa que enfatiza el carácter productivo de quienes la componen y el valor de las actividades que realizan. Y al hacerlo, amplía la noción de trabajo más allá de una de actividad económica mercantil -sea esta de carácter formal o informal- tensionando la separación entre producción y

reproducción.

Cuando digo “más allá” no estoy invitando aquí a un ejercicio analítico respecto de aquello que las personas consideran o definen como trabajo -un procedimiento que en sí mismo merece ser tenido en cuenta y en el que como antropólogues solemos colocar nuestra mirada-. Se trata, en cambio, de señalar el modo en que la noción de economía popular propuesta por las organizaciones desafía nuestra reflexión sobre las formas de producir valor en dos direcciones. Por un lado, visibilizando el aporte que producen determinadas actividades consideradas “marginales”, como es el caso de la recolección de residuos o la venta callejera, no sólo en términos sociales sino también económicos. Esto es, en su relación con dinámicas de acumulación del capital a las que contribuyen y que al mismo tiempo disputan. Tomando como ejemplo el caso de la venta ambulante, se trata de una labor que suele ser pensada como actividad de subsistencia o vinculada a circuitos de comercialización “ilegal”. Estas formas de pensar la actividad invisibilizan el modo en que con su labor cotidiana las y los vendedores ambulantes contribuyen a mantener en el circuito comercial productos discontinuados o bienes a ser descartados minimizando la cantidad de mercadería que finaliza en los rellenos sanitarios o la forma en que generan un mercado para pequeños productores locales que no tienen posibilidad de comercializarse por otros medios en forma masiva. Por el otro, esta disputa sobre las formas de producir valor se traduce en una apuesta por visibilizar trabajos y formas de ganarse la vida que se sostienen en dinámicas que incluyen, pero van más allá de lógicas mercantiles. No sólo para discutir qué trabajos se consideran “productivos” sino para discutir las formas de producción de valor implicadas en esas tareas. En principio, en relación a las tareas de reproducción o cuidado no remunerado que como lo ha venido señalando hace décadas la economía feminista resultan condición de posibilidad para la realización de trabajos entendidos usualmente como “productivos” así como para otras labores o tareas no valorizadas o invisibilizadas. Pero también en la medida en que el carácter productivo de la economía popular reside no solo en la capacidad de generar un ingreso, sino también en la posibilidad de mejorar la vida de quienes forman parte de la organización y sus familias, así como la de vecinos y los barrios que habitan. La sinergia entre feminismo y economía popular permitió recoger y articular reivindicaciones históricas de la economía feminista con experiencias y reivindicaciones de la economía popular potenciando espacios de confluencia, contribuyendo a desafiar los límites de aquello que se entiende por trabajo y proponiendo una lectura de procesos actuales de desposesión y resistencia que recupera la politicidad de los procesos vinculados a la reproducción de la vida. Esta sinergia impulsó iniciativas y reivindicaciones como el reconocimiento del trabajo de promotoras en prevención de la violencia, el reconocimiento salarial de las promotoras territoriales o una política integral de cuidados y asistencia profesional en los barrios populares que el antifeminismo de la ultraderecha ha convertido en principal frente de ataque. El cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y, en extensión, el desmantelamiento de políticas de género y diversidad son solo algunas de las múltiples y elocuentes expresiones de este ataque.

### **Autonomía precaria**

En la última década, “economías populares” -en plural- ha venido siendo también un término que sintetiza una apuesta analítica -teórica y política- para nombrar la constitución de prácticas abigarradas que dan lugar a las formas de ganarse de vida de

los sectores populares -en su heterogeneidad-, señalando en esa apuesta la riqueza que producen, disputan y circulan (Gago, Cielo y Gachet, 2018). Insertas en dinámicas de acumulación del capital y sujetas a relaciones financieras y formas de endeudamiento (Chena y Roig, 2017), las economías populares combinan lógicas de subsistencia y acumulación, prácticas comunitarias y cálculos de beneficio individual (Gago, 2014). Las aspiraciones de progreso personal y éxito económico de quienes se ganan la vida en un conjunto de actividades englobadas en la economía popular conviven con lógicas de organización colectiva y muchas veces encuentran en estas dinámicas de organización espacio para realizarse (Señorans, 2022). De ahí que en la experiencia cotidiana de quienes participan de estas organizaciones lo colectivo y lo individual no se rigen por una lógica de opuestos: el cálculo se amalgama con dinámicas comunitarias, pero además las expectativas y proyecciones a futuro escapan a una dicotomía entre maximización del beneficio individual y apuesta por relaciones o construcciones comunitarias.

Las explicaciones sobre la adhesión de los sectores populares a la propuesta de gobierno de La Libertad Avanza encontraron en “la economía informal”, en particular en figuras como los trabajadores de plataformas, principalmente varones jóvenes, nicho para su expansión y crecimiento político. El “voto Rappi” como expresión generacional -y de género- marcada por experiencias de precarización laboral que reivindican nociones de libertad y autonomía individual: el control de los tiempos, horarios de trabajo e ingresos.

La libertad en los tiempos, horarios y formas de trabajo o el control sobre los ingresos es también un atributo sumamente valorado entre las y los vendedores ambulantes quienes se reconocen como *buscas*. Más que una actividad laboral en sentido estricto este término refiere a una forma de ganarse la vida que se caracteriza por la movilidad, no sólo porque se desarrolla en el espacio público -en la calle, en plazas, estadios o medios de transporte- y requiere poder desplazarse, sino principalmente porque depende de movilizar una plasticidad especial para “arreglárselas” produciendo oportunidades de generar ingresos allí donde no las había. Esta valoración sobre el control del tiempo, los horarios y formas de trabajo está modelada por concepciones respecto de lo que las y los *buscas* consideran una buena vida: “nosotros trabajamos para vivir, no vivimos para trabajar”, suelen afirmar señalando la capacidad de ajustar los tiempos de trabajo a la obtención de ingresos en poco tiempo. Pero ser *busca* es una forma de vida que se desarrolla en condiciones sumamente precarias corporizadas en padecimientos y enfermedades crónicas -generalmente invisibilizadas- y experiencias cotidianas de control policial, situaciones de persecución y hostigamiento de las fuerzas del orden.

En el marco de estas experiencias de precariedad vender en el espacio público es una opción tan incierta como priorizada frente a los mercados laborales efectivamente disponibles, es decir, las posibilidades -e imposibilidades- de obtener un empleo y los trabajos realmente existentes a las que suelen tener acceso. “Yo logré hacerme 3 casas, le dejé una a cada uno de los padres de mis hijos cuando me separé”, sentenció una vendedora que lleva más de 20 años comercializando remeras, tazas, vinchas y otros productos con imágenes y logos de artistas en eventos masivos luego de largas horas de tensión con la policía en las inmediaciones del Movistar Arena, uno de los lugares privilegiados y al mismo tiempo más hostiles para quienes desarrollan esta modalidad de venta ambulante. En efecto, esta valoración sobre el control de los tiempos e ingresos se relaciona con la posibilidad de alcanzar grados de autonomía, que, aunque relativos, se traducen en la capacidad para decidir sobre cuándo y cuánto se trabaja,

el hecho de no tener que responder a las órdenes de un superior, el gusto de estar en movimiento, circular, estar en la calle. Pero este ideal de autonomía vinculado a la capacidad de definir sus propias reglas es una cuestión siempre amenazada. Se trata de una autonomía precaria: la venta ambulante está marcada también por un tiempo “quieto” como consecuencia de enfermedades, detenciones, problemas habitacionales que impiden salir a vender. La posibilidad de ser busca se sostiene en relaciones de interdependencia que incluyen no sólo vínculos con clientes o proveedores, guardias y fuerzas de seguridad, relaciones con vecinos y comerciantes, sino también relaciones familiares y barriales que en algunos casos pueden incluir vínculos con funcionarios estatales o dirigentes de organizaciones sociales. Son estos vínculos los que hacen posible ganarse la vida en la venta ambulante no solo en un sentido directo -la posibilidad de vender suele depender de que otro vendedor o vendedora, en un alto porcentaje de casos familiares, “abra el camino”- sino también en términos más amplios: evitar detenciones, contar con ayudas en situaciones de pérdidas de mercadería ante decomisos o verse impedido de trabajar por enfermedades u otros problemas personales. De ahí que las aspiraciones y expectativas de futuro respecto de qué implica una vida mejor combinan ideas de autonomía y nociones de progreso económico, con formas de protección y cuidado que nutren dinámicas de organización colectiva como realizar colectas, hacer jornadas solidarias o contar con un fondo colectivo de sepelios. Prácticas significativamente fortalecidas al integrarse en procesos más amplios de construcción gremial de la economía popular como el acceso a una obra social que se encuentran hoy amenazadas.

### **Contra la función redistributiva del Estado**

“Destruir el Estado desde adentro”, prometió Javier Milei, quien se autodefine como “un infiltrado en las filas enemigas”, a escasos seis meses de asumir el gobierno. Este lenguaje bélico, que se ha vuelto tan intenso como banal, refuerza un ejercicio cotidiano de violencia -donde la represión de la protesta, el ajuste fiscal y la agresión verbal hacen parte de una misma lógica- en una batalla que se considera no solo necesaria sino mesiánica. Pero este combate contra el Estado no es una contienda contra su forma política-jurídica, el Estado como un bien o *res* (cosa) pública garante de la libertad individual y los organismos privados de la sociedad civil, es decir, en su función (re)productiva de relaciones de dominación. La batalla es, en cambio, contra su función social, redistributiva. Contra la justicia social que el líder de La Libertad Avanza encuentra aberrante porque considera que “violentó la igualdad ante la ley” en tanto “les quita a unos y a otros les da”. Convertir a los derechos en privilegios es una consecuencia lógica de este razonamiento libertario que en el sentir público reduce experiencias de precariedad y ausencia de protecciones sociales a una sinécdote sobre el abandono del Estado.

En esta batalla abierta contra la función redistributiva del Estado, la demonización del colectivismo resulta crucial. Lejos de ser gestoras de la pobreza, las organizaciones sociales han sido en las últimas décadas co-gestoras e incluso productoras de la política social. Más que mediadoras entre el Estado y el barrio, fueron brazos de la redistribución en el territorio. Allí donde el Estado parece estar ausente, comedores populares, espacios de primera infancia, polos productivos, cooperativas de trabajo han sido sostén de la vida distribuyendo colectivamente recursos públicos.

## Bibliografía

- Balza, S. y Sorroche, S. (2024) *Actualización de indicadores de la Economía Popular entre el 4º trimestre de 2022 y el 4º trimestre de 2023*. Apuntes de Economía Popular, CITRA. Recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/apuntes-de-economia-popular/> Fecha de acceso: 20 de julio de 2024.
- CEPA (2024) *Informe 521. La ejecución presupuestaria de la administración pública nacional. Primer semestre 2024*. Recuperado de URL: <https://centrocepa.com.ar/informes/521-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-1-semestre-2024> Fecha de acceso: 20 de julio de 2024.
- Chena, Pablo y Roig, Alexandre. 2017. L'exploitation financière des secteurs populaires argentins. *Revue de la régulation* (22), pp. 1-22.
- Faur, E. y Brovelli, K. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan? En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Cuidados y mujeres en tiempos de COVID - 19: la experiencia en la Argentina”. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Fernández Álvarez, M. I (2016). “Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular”. *Revista Ensamblés en Sociedad, Política y Cultura*. 3 (4-5), pp. 72-89.
- Fernández Álvarez, M.I., Wolanski, S., Señorans, D., Pacífico, F., Pederiva, C., Laurens, M.P., Sciortino, S., Sorroche, S., Taruselli, S. y Cavigliasso, C. (2019). *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Callao.
- Fernández Álvarez, M.I., Laurens, P., Pacífico, F., Pederiva, C., Señorans, D., Sorroche, S., Stefanetti, C. (2020). “La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19”. *MétodoCITRA N° 05*, CITRA. Recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/la-economia-popular-durante-la-cuarentena-relevamiento-realizado-en-el-marco-del-proyecto-monitor-laboral-covid-19/> Fecha de acceso: 15 de mayo de 2024.
- Fournier, M. (2020). “Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo”. En N, Sanchís (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Lola Mora, pp. 22-42.
- Gago, V (2014), *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Gago, V. (2024). La crueldad como política de Estado. *El Dipló* (300) Recuperado de URL: <https://www.eldiplo.org/300-milei-y-la-politica-de-la-crueldad/la-crueldad-como-politica-de-estado/> Fecha de acceso: 15 de julio de 2024.
- Gago, V., Cielo, C., y Gachet, F. (2018). Economía popular: Entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. *Íconos*. (62), pp. 11-20.
- IdIHCS (2024) *Informe de sitios de distribución de alimentos (SDA): comedores, merenderos y ollas populares en el Gran La Plata*. Recuperado de URL: <https://www.extension.info.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/06/Informe-actualizacion-SDA-2024.pdf> Fecha de acceso: 30 de junio de 2024.
- Lozano, C. Ramerí, J y Ramerí, A (2024) *Mercado laboral y actividad económica al 1er trimestre 2024. Recesión, salto en la desocupación y destrucción del empleo*. Instituto de Estudios de Formación. CTA-A. Recuperado de URL: <https://iefctaa.org/nuevo->

- informe-del-ief-sobre-el-mercado-laboral/ Fecha de acceso: 30 de junio de 2024
- ODSA-UCA (2024). *Deudas sociales estructurales en Argentina*, Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. <https://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina> Fecha de acceso: 3 de junio de 2024.
- Pacifico, F. y Perisinotti, V. (2022). *Planes vs Trabajo. El eterno retorno de una falsa oposición*. Recuperado de URL: <https://latinta.com.ar/2022/08/02/planes-vs-trabajo/>
- Pacifico, F. (2023). *Politicizar la casa. Mujeres de los sectores populares, procesos de organización colectiva y programas estatales en el Gran Buenos Aires*. Prometeo. Buenos Aires.
- Semán, P. y Welschisger, N. (2023) “Juventudes mejoristas y el mileísmo de masas. Por qué el libertarismo las convoca y ellas responden”. En Semán, P. (coord.) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- Señorans, D. (2020). Economías populares, economías plurales. Sobre la organización gremial de los trabajadores costureros en Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social* (51), pp. 189- 206.
- Vega, C. y Martínez Buján, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e*, 22(2), pp. 65-81.
- Vocos F. (2024) *Coyuntura laboral 6. Principales indicadores*. Julio 2024. (recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/coyuntura-laboral/>) Fecha de acceso: 20 de julio de 2024
- Zibecchi, C. (2015). “Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado”. *Serie de Documentos de Trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado* N°3, ELA, CIEPP y ADC. Buenos Aires, Argentina (recuperado de URL: <http://elcuidadoenagenda.org.ar/publicaciones>). Fecha de acceso: 15 de mayo de 2024.
- Zibecchi, C. (2020). Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia. En Norma Sanchís (comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Asociación Lola Mora, pp. 44-63.



**María Inés Fernández Álvarez** es Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS). Actualmente es Investigadora Principal del CONICET con sede en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CONICET-UMET) del que es actualmente directora y Profesora Adjunta Regular de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Dirige el “Programa Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as”, (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Es autora de *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada* (Prohistoria 2017), co-autora de *La autogestión en movimiento. Empresas recuperadas y economía popular en Argentina* (CLACSO, 2023), *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina* (Ed. Callao, 2019) y editora de *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves*

*de la política colectiva* (Biblos, 2016). Su trabajo se desarrolla desde un enfoque de antropología colaborativa en el cruce entre procesos de organización política, modos de ganarse la vida y formas de gobierno de sectores subalternos.